



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Comisión Del Agua del Estado de Veracruz

Período: 2025

Responsable del programa:

Dra. Yadira Erendira Saldaña Ramírez

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:
Ing. Norma Rocío Nahle García

Titular de la Secretaría:
Lic. José Luis Lima Franco

Titular de la Entidad
Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz

Unidad de Género:
Dra. Yadira Erendira Saldaña Ramírez

[Firma manuscrita]





Tabla de contenido

Informe ejecutivo.....	5
Antecedentes.....	9
Justificación.....	12
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	13
Objetivo.....	13
Vinculación inter.....	13
Vinculación intra.....	13
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como a las Políticas Públicas con PEG al interior de la Dependencia o Entidad.....	14
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional....	18
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	19
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.....	21
Objetivo.....	21
Vinculación inter.....	21
Vinculación intra.....	21
2.1 Acción.....	21
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD	26
Objetivo.....	26
Vinculación inter.....	26
Vinculación intra.....	26
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad....	27
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	31
Bibliografía.....	32
Anexos.....	32





Informe ejecutivo

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030 en su eje transversal “Política y Gobierno” tiene como objetivo proyectar el desarrollo del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción. Asimismo, en el eje transversal “Cultura de Paz y Derechos Humanos” se considera el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la inclusión, la justicia social, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad junto con la libertad, la comunicación e intercambio de la información.

En el contexto anterior, es fundamental que la Unidad de Género planee, gestione y lleve a cabo acciones afirmativas que se encuentren alineadas a lo que se estipula en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2024-2030. Estas acciones deben tener como propósito contribuir al progreso de nuestro Estado en materia de perspectiva de género y derechos humanos y al mismo tiempo coadyuvar en la concientización y proporcionar información relacionada con perspectiva de género, haciendo énfasis en informar a la población más vulnerable y a los grupos minoritarios.

Cabe señalar que de acuerdo al **Diagnóstico Institucional en materia de género aplicado en el periodo 2024 en el cual contestaron 902 personas** y para dar seguimiento a los temas planeados anteriormente durante este nuevo ejercicio fiscal 2025, se programan las siguientes pláticas:

- **Tipos y Modalidades de Violencia**
- **Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE.**
- **Masculinidades en materia de Paternidades Responsables**
- **Violencia Laboral en Razón de Género**

Las cuáles serán impartidas a todo el personal adscrito a la Comisión de Oficinas Centrales; en la programación de estas pláticas, se pretende se lleven a cabo en





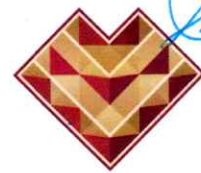
modalidad virtual utilizando plataformas para videoconferencia puesto que es el medio que nos ha favorecido para que el personal asista de acuerdo a sus funciones, se dividirá el total del personal de Oficinas Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará las tres pláticas programadas a cada grupo asignado.

Durante el primer trimestre del presente año se solicitará la designación de Enlaces de Género de las diversas áreas y a los cuales se les entregará de manera formal su acreditación, así como también se capacitará a las Jefaturas y mismos Enlaces de género en materia de Lenguaje Incluyente y No Sexista durante el segundo trimestre.

En cuanto a la prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, se prevé difundir mensualmente la campaña **Cero Tolerancia a la Violencia "Día Naranja"**, y al mismo tiempo se proyecta dar una breve charla del tema a tratar y repartir material impreso que contenga información relevante con perspectiva de género. Igualmente se difundirá de manera reiterada la "Estrategia Cero Tolerancia a la violencia en contra de las mujeres y las niñas" y el marco normativo internacional, nacional y estatal relacionado con este tema, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales.

Se difundirá de manera mensual la campaña **"Seres humanos diversos con los mismos derechos: Igualdad sustantiva y no discriminación"**; propuesta por la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos la cual tiene como finalidad prevenir y erradicar la discriminación hacia esta comunidad. Para sensibilizar a las personas se implementa un recorrido en el cual se dará una breve charla del tema y se pretende realizar la Campaña los días 17 de cada mes, así como hacer difusión de material informativo para generar conciencia en el personal acerca del respeto, tolerancia y no discriminación.

Con el objetivo de dar a conocer datos estadísticos e información que permita comprender las brechas de desigualdad que existen entre mujeres y hombres en





el ámbito civil, se difundirán fechas conmemorativas dentro de las Oficinas Centrales y Operadoras, así como también a través de publicaciones en las redes sociales oficiales de la Comisión.

Por otro lado, se planea promover el uso del lenguaje incluyente, y la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos en la normatividad de la Comisión, a través de una capacitación en la cual se oriente al personal de las diferentes áreas; asimismo se estarán revisando todas las publicaciones de redes sociales de esta Comisión que se dan a conocer a lo largo del período. De esta manera se logrará que sean capaces de adecuar su redacción conforme a las reglas y sugerencias de este lenguaje, y que a su vez apliquen las herramientas y conocimientos proporcionados para incorporar una visión de género y de derechos humanos en sus áreas de adscripción.

Posteriormente se llevará cabo los días 28 de cada mes la Campaña del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal dirigido al personal de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales.

Se trabajara en coadyuvar como Unidad de género con las áreas que conforman la Comisión del Agua del Estado de Veracruz con la finalidad de promover acciones afirmativas con perspectiva de género y de derechos humanos, a través de mesas de trabajo en las que se generarán acuerdos para difundir la igualdad de género, la construcción de una cultura basada en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos y lograr un ambiente libre de violencia y discriminación entre hombres y mujeres que conforma esta comisión.

Finalmente, se diseñará y aplicará un “Diagnóstico institucional con Perspectiva de Género” que permita implementar políticas públicas, con acciones afirmativas que ayuden a disminuir y eliminar conductas de acoso, hostigamiento y/o discriminación para la mejora del clima laboral, basado en el conocimiento y respeto de los Derechos Humanos.

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Cabe mencionar que dependiendo las necesidades o situaciones que se presenten en el período 2025 y en caso de requerir programar más acciones afirmativas extraordinarias no programadas, se gestionará para llevarlas a cabo y lograr los objetivos de esta Unidad de Género.





Antecedentes

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Género continuó implementando acciones tales como pláticas realizadas en coordinación con distintas Dependencias y Entidades, llevadas a cabo por medio de la plataforma virtual Telmex y en coordinación con la SEFIPLAN. Dentro del Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia, se realizó la división de las áreas que conforman las Oficinas Centrales, en los Cuatro Trimestres del Ejercicio.

Derivado de lo expuesto anteriormente, en los periodos que comprende de **enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre** los temas que se impartieron fueron: **"Violencia a Grupos Minoritarios"** y **"Diversidad Sexual"** por personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (CEPREVIDE), y **"Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal"** por personal de la Contraloría General del Estado de Veracruz (CGE), teniendo como resultado la participación de **210** servidoras públicas y **256** servidores públicos de Oficinas Centrales las cuales fueron de las siguientes áreas: Secretaría Técnica, Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Unidad de Género, Subdirección Administrativa, Oficina de Recursos Humanos y la Sección Fiscal, Oficina de Recursos Materiales, Almacén, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Saneamiento, Oficina de Potabilización durante el primer trimestre; dentro del segundo trimestre Departamento de Licitaciones y Costos, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Oficina de Control de Calidad del Agua, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Departamento de Finanzas, Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal y Sección Presupuestal, Oficina de Tesorería y Sección de Ingresos, Oficina de Estudios y Proyectos del Agua y Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial en el tercer trimestre las oficinas participantes fueron: Subdirección de Infraestructura, Departamento Construcción, Oficina de Supervisión de Obras, Oficina de Control de Programas y Obras, Oficina De Pozos, Oficina de Atención a Comunidades Rurales, Departamento de Estudios y Proyectos, Subdirección de Operación y Mantenimiento Departamento Técnico de

[Firma manuscrita]





Operación, Oficina de Ahorro y Energía, Oficina de Uso Eficiente del Agua, Oficina de Mantenimiento, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Departamento de Enlace Regional, Oficina de Validación y Proyectos Municipales, Oficina de Enlace Regional Zona Centro Fortín, Oficina de Enlace Regional Zona Centro Xalapa, Oficina de Enlace Regional Zona Norte y Oficina de Enlace Regional Zona Sur. Y finalmente durante el cuarto trimestre las oficinas participantes fueron: Dirección general, Unidad de Planeación, Unidad de Transparencia y Unidad Jurídica incluyendo a Titulares de puestos de toma de decisión de esta Comisión, con la finalidad de coadyuvar en la concientización de la importancia de los temas y la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación, violencia y conductas de hostigamiento y acoso sexual.

Por otro lado, en el marco de la Estrategia “Cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en el Estado de Veracruz” en las campañas del Día Naranja se abordaron distintos temas dando difusión a carteles informativos, al personal de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras que conforman esta Comisión, para los periodos **enero-marzo 2024** fueron los siguientes: “La Violencia de Género en México”, “Inclusión” y “Violencia Laboral” obteniendo un total en la participación de estas campañas de **307 servidoras públicas y 195 servidores públicos, abril-junio 2024** “Violencia Psicológica”, “Grupos Vulnerables” y “Ley Olimpia” con un resultado de participación de **242 mujeres y 132 hombres, julio-septiembre 2024** “Trata de Personas”, “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes” y “Violencia Laboral” con un número de participación de **259 servidoras públicas y 109 servidores públicos** y el último periodo **octubre-diciembre 2024** “Violencia Comunitaria”, “Trata de Personas” y “Violencia Económica y Patrimonial” con la participación de **256 servidoras públicas y 147 servidores públicos** de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras.

Siguiendo, con la Estrategia para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y para dar cumplimiento a lo establecido dentro del Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, se realizó la difusión mensual por medio de materiales como infografías y trípticos,



dando a conocer, para el período de enero-marzo 2024 los temas expuestos fueron: “Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual”, “Funciones del Órgano Interno”, “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE”, así como también se hizo entrega del tríptico “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE” el cual fue entregado al personal que participó en la Plática que se llevó a cabo en los meses de marzo, junio, septiembre; para el período de abril-junio los temas difundidos fueron “Conceptos del Proceso de Primer Contacto”, “Funciones de la Unidad de Género”, “Conductas Prohibidas”, en el penúltimo periodo julio-septiembre los temas vistos fueron: “Sanciones del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, “Medidas de Protección” y “Acciones de Prevención” y finalmente en el periodo octubre-diciembre “Comisión del Protocolo y registros de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual”, “Principios del Protocolo” y “Fundamento Legal” cabe señalar que en la campaña mensual de acción del protocolo en la cual se expusieron los temas antes mencionados se le dio al personal una breve charla con el objetivo de informar y sensibilizar la cultura de denuncia.

Asimismo, se informa que todo el material de difusión como carteles, infografías y trípticos se expuso en esta Comisión dentro de sus Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras, el cual se encuentra visible y accesible para su consulta de manera física y virtual en la página web oficial de CAEV para todo el personal, la cual fue actualizada mensualmente de acuerdo a la programación de las acciones de la Unidad.

Por último, el día 17 de cada mes, se trabajó la Campaña “Seres Humanos Diversos, Igualdad Sustantiva y No Discriminación”, en coordinación con la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, quienes proporcionaron el material para su difusión dentro de las Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras; además, la Unidad de Género realizó la difusión informativa sobre el nombre de la campaña y la fecha en que se realiza, con la finalidad de hacer el recordatorio a todo el personal.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Justificación

Durante el mes de noviembre del 2024 se elaboró el Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género de la CAEV. Dicha acción afirmativa tiene como propósito recabar información para detectar las principales problemáticas de la vida laboral del funcionariado, así como visibilizar las brechas de desigualdad que existen entre las y los trabajadores. La aplicación del diagnóstico permitió que identificáramos las áreas de oportunidad para implementar acciones que promuevan la Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y programas de la Entidad, y generar un ambiente de cero tolerancia contra la violencia y respeto por los Derechos Humanos.

En relación a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, se planea llevar a cabo las siguientes acciones afirmativas: imprimir en los recibos de agua que dispersa la Comisión, el número 075 de emergencias y darle seguimiento a la difusión de esta acción a través de carteles colocados en el pizarrón de aviso de esta Unidad de Género el cual es visible al interior de las Oficinas Centrales y dicho material sea enviado a las Oficinas Operadoras; gestionar e impartir capacitaciones con duración de 2 horas aproximadamente en temas relacionados con perspectiva de género, masculinidades, prevención de la violencia, violencia laboral en razón de género, hostigamiento sexual y acoso sexual y derechos humanos; difundir mensualmente la campaña “Día naranja”, “Seres Humanos Diversos con los mismos derechos: Igualdad Sustantiva y No Discriminación” y “Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal” acompañadas de una breve charla y al mismo tiempo proporcionar material gráfico (carteles, trípticos e infografías); así como videoconferencias relacionadas con violencia de género.

Se difundirá de manera reiterada el “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la Administración Pública Estatal”, asimismo se dará a conocer el Proceso de Atención en Caso de Hostigamiento o





Acoso Sexual con la finalidad de que todo el funcionariado conozca el protocolo y a quiénes recurrir en caso de ser víctima de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Igualmente se exhortará a las áreas que integran la Comisión para que participen en la Capacitación de Lenguaje Incluyente y No Sexista gestionada por esta Unidad de Género, a través de la cual se buscarán acuerdos con el personal con el propósito de que logren adecuar su redacción conforme a las reglas del Lenguaje Incluyente Y No Sexista y que, a su vez, apliquen las herramientas y conocimientos proporcionados para incorporar una visión de género y de derechos humanos en sus áreas de adscripción. De la misma manera en la revisión de documentación oficial tales como oficios, carteles, manuales, reglamentos, Código de conducta y publicaciones en redes sociales oficiales de esta Comisión y a su vez promover al personal a usarlo verbalmente.

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

Disminuir la brecha de desigualdad al interior de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz promoviendo y reconociendo la igualdad de género entre el funcionariado. Asegurar la plena participación en los puestos de toma de decisión, la eliminación de las prácticas nocivas para el correcto desempeño de las actividades propias de la entidad y la erradicación de todas las formas de discriminación.

Vinculación inter

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con todas áreas que integran la CAEV.

Vinculación intra

Se llevará a cabo acciones al exterior, se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, el **Instituto Veracruzano de las Mujeres**, la **Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos** y la **Contraloría General del Estado de Veracruz**.





Nota: Las pláticas que se llevarán a cabo durante este período 2025 se seguirán realizando de manera virtual para continuar con la participación del personal de esta Comisión, puesto que este medio ha beneficiado para capacitar a la mayor parte personal debido a la carga laboral de esta institución.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.1.2 Nombramiento de Enlaces de Género en Oficinas Centrales y entrega de acreditaciones.

Actividad: Con el objetivo de ser el punto de contacto para el seguimiento de las actividades relacionadas con la Igualdad de Género y prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas, se solicitará a las diversas áreas de la Comisión la ratificación y/o asignación de un Enlace de Género y se hará de conocimiento las funciones, a su vez se programará la entrega de acreditaciones de manera formal **durante el primer trimestre del 2025.**

1.1.3 Capacitación en materia de la Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para Incorporar la Perspectiva de Género y de Niñez y Adolescencia.

Actividad: Con el objetivo de fortalecer conocimientos y habilidades para la elaboración de la Cédula de Seguimiento a las Acciones y Programas Públicos para Incorporar la PEG y de niñez y Adolescencia, la Jefa de la Unidad de Género en conjunto con el Área Administrativa solicitará la Capacitación para el personal de las áreas correspondientes y que será asignado para su elaboración, esto durante el **primer trimestre en el mes de febrero.**

Las áreas participantes se harán de conocimiento mediante oficio y lista de asistencia.





1.1.4 Capacitación en Materia de "Lenguaje Incluyente y No Sexista"

Actividad: Gestionar la capacitación para su impartición **durante el segundo trimestre del año 2025 en el mes de abril**. Con el objetivo de promover y orientar el uso correcto del lenguaje incluyente en documentación oficial y publicaciones de redes sociales oficiales de esta Comisión; se llevará a cabo de manera presencial y/o virtual en la cual participaran las áreas de Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana, Departamento de Administración, Oficina de Comercial, Oficina de Recursos Humanos, Departamento de Construcción (Atención a comunidades Rurales), Departamento Técnico de Operación, Oficina de Mantenimiento, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Unidad de Transparencia y Oficina de Validación de Proyectos Municipales.

Esto con la finalidad de continuar con la verificación del uso correcto del lenguaje incluyente de manera escrita y verbal en documentación oficial.

Nota: Se pretende invitar a esta capacitación a Jefaturas, Enlaces de Género y una persona adicional.

1.1.5 Entrega de Circular para Uso de Lenguaje Incluyente y Paridad de Género en contrataciones de personal.

Actividad: Elaboración de las siguientes Circulares durante el **primer trimestre del año 2025**:

Circular de Uso de Lenguaje Incluyente y No Sexista	De acuerdo a la "Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" que estipula "Los poderes públicos y de los organismos públicos autónomos del Estado, en el ámbito de su competencia, deberán: Asegurar el uso de un lenguaje
--	---

[Firma manuscrita]





	no sexista en todas las áreas de la administración pública estatal y municipal y su fomento en todas las relaciones sociales” por lo anterior se solicitará a todo el personal de la CAEV utilizar en documentación oficial y comunicación verbal el Uso correcto del Lenguaje Incluyente y No Sexista.
Circular Paridad de Género en contrataciones del personal	Hacer de conocimiento al área administrativa que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 Fracción X de la "Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave", que estipula "Atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad pública".

1.1.6 Capacitación Masculinidades en Materia de Paternidades Responsables

Actividad: Se gestionará la capacitación con la finalidad de reducir la violencia en contra de la mujer, mediante la inclusión del hombre en la lucha por la igualdad de género, y que sea este un actor más activo en la erradicación de las diferentes formas de violencia contra la mujer en los meses de **febrero, mayo, agosto y noviembre**.

Al personal participante se le entregará su constancia de participación a esta capacitación.

La programación de esta plática se llevará de la siguiente manera:

7





Se dividirá el total del personal de Oficinas Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará las tres pláticas programadas del ejercicio 2025 a cada grupo asignado.

Por lo cual en esta capacitación el personal que participará será el que a continuación se muestra en las siguientes tablas:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana
Unidad De Género
Subdirección Administrativa
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Recursos Materiales - Almacén
Oficina Comercial
Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Saneamiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Departamento Licitaciones y Costos
Oficina de Licitaciones
Oficina de Costos
Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Publica
Oficina de Control de Calidad del Agua -Laboratorio
Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades
Oficina de Transportes
Oficina de Supervisión e Integración de Organismos
Departamento de Finanzas
Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal
Oficina de Tesorería
Oficina de Estudios y Proyectos de Agua
Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial





TERCER TRIMESTRE

Subdirección de Infraestructura y Fonden
Departamento de Construcción
Oficina de Supervisión de Obras
Oficina de Control De Programas y Obras
Oficina de Pozos
Oficina de Atención a Comunidades Rurales
Departamento de Estudios y Proyectos
Subdirección de Operación y Mantenimiento
Departamento Técnico de Operación
Oficina de Ahorro y Energía
Oficina de Uso Eficiente del Agua
Oficina de Mantenimiento
Departamento de Calidad y Administración del Agua
Oficina de Validación y Proyectos Municipales

CUARTO TRIMESTRE

Unidad de Acceso a la Información Pública
Unidad Jurídica
Dirección General
Unidad de Planeación

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Actividad: Durante el **cuarto trimestre**, se llevará a cabo la aplicación del **diagnóstico de cultura institucional** en el **mes de noviembre**, con el objeto de que este instrumento permita visibilizar las necesidades y la desigualdad que existen al interior de esta Comisión y así realizar el nuevo Plan Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2026. Se aplicará al personal en general de las Oficinas Centrales y Operadoras.

[Firma manuscrita]

f





1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.3.1 Campaña de Efemérides con Perspectiva de Género 2025 en materia de Igualdad.

Actividad: El objetivo de esta Campaña de Efemérides es el de dar difusión de las fechas con Perspectiva de Género y Derechos Humanos a lo largo del año. Se realizará difusión en las diversas áreas de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras de esta Comisión y las cuales se publicarán en la página web oficial de esta Comisión.

A continuación, se enlista las fechas conmemorativas:

Se realizará durante el primer trimestre, en el mes de febrero:

- Día Mundial Contra el Cáncer
- Día de la Mujer Mexicana
- Día Internacional de la Niña y el Niño con Cáncer

Se realizará durante el primer trimestre, en el mes de marzo:

- Día de la Cero Discriminación
- Día Internacional de la Mujer

Se realizará durante el segundo trimestre, en el mes de abril:

- Día del niño y de la niña

Se realizará durante el segundo trimestre, en el mes de mayo:

- Día de las Madres
- Día Internacional de la Familia
- Día Mundial contra el Trabajo Infantil



Se realizará durante el segundo trimestre, en el mes de junio:

- **Día del Padre**

Se realizará durante el tercer trimestre, en el mes de julio.

- **Día Internacional del Trabajo Doméstico**

Se realizará durante el tercer trimestre, en el mes de agosto:

- **Día Internacional de las personas adultas mayores**

Se realizará durante el tercer trimestre, en el mes de septiembre:

- **Día Internacional de las mujeres indígenas**
- **Día Internacional de las mujeres con discapacidad**
- **Día Internacional contra la Explotación y el tráfico de mujeres, niñas y niños**

Se realizará durante el cuarto trimestre, en el mes de octubre:

- **Aniversario del Sufragio Femenino en México**
- **Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama” (Empoderamiento de la mujer por medio de la detección oportuna)**

Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de noviembre:

- **Día Internacional para la Tolerancia**
- **Día Internacional del Hombre**
- **Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil**

Se llevará a cabo durante el cuarto trimestre, en el mes de diciembre:

- **Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA**
- **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**





- Día Mundial de los Derechos Humanos

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

Promover el estado de derecho y la normatividad para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con base en los tratados y convenciones; a través de la Campaña del día Naranja y las directrices de la Estrategia de coordinación estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en el Estado de Veracruz.

Vinculación inter

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con todas áreas que integran la CAEV.

Vinculación intra

Se llevará a cabo acciones al exterior, se vinculará con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, el **Instituto Veracruzano de las Mujeres**, la **Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos** y la **Contraloría General del Estado de Veracruz**.

Nota: Las pláticas que se llevarán a cabo durante este período 2025 se seguirán realizando de manera virtual para continuar con la participación del personal de esta Comisión, puesto que este medio ha beneficiado para capacitar a la mayor parte personal de esta Institución de Oficinas Centrales y Operadoras.

G. J. P.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



2.1. Acciones de sensibilización para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

2.1.1 Campaña “Día Naranja para la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y niñas”

Actividad: Realizar la sensibilización mediante actividades lúdicas, difusión de material gráfico (infografías) con diversas temáticas referentes a la violencia de género acompañada de una breve charla al personal participante, cabe señalar que se obsequiará material con perspectiva de género, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales y que permitirá recordar esta campaña al funcionariado en general.

Los temas que se llevarán a cabo son los siguientes:

MES	TEMA
Enero	La Violencia de Género en México
Febrero	Inclusión
Marzo	Violencia Laboral
Abril	Violencia Psicológica
Mayo	Grupos Vulnerables
Junio	Ley Olimpia
Julio	Trata de Personas
Agosto	Ley de Derecho de la niñas, niños y adolescentes
Septiembre	Violencia familiar
Octubre	Violencia Comunitaria
Noviembre	Alertas de Violencia de Género en Veracruz
Diciembre	Violencia Económica / Patrimonial



**POR AMOR A
VERACRUZ**



2.1.2 Campaña de Difusión de Efemérides con Perspectiva de Género 2025 en materia de Cero Tolerancia de Violencia.

Actividad: El objetivo de esta Campaña de Efemérides es el de dar difusión de las fechas con Perspectiva de Género a lo largo del año. Se realizará difusión en las diversas áreas de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras de esta Comisión.

Se realizará durante el primer trimestre, en el mes de febrero:

- **Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Femenina**

Se realizará durante el primer trimestre, en el mes de marzo:

- **Día de la Cero Discriminación**
- **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**

Se realizará durante el tercer trimestre, en el mes de julio:

- **Día Mundial Contra la Trata de Personas**

Se realizará durante el tercer trimestre, en el mes de septiembre:

- **Día Internacional contra la explotación y el tráfico de mujeres, niñas y niños**

Se realizará durante el cuarto trimestre, en el mes de noviembre:

- **Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**

2.1.3 Campaña "Seres Humanos Diversos con los mismos derechos. Igualdad Sustantiva y No Discriminación"

Actividad: Organizar la campaña de difusión y sensibilización los días **17 de cada mes**. Se planea realizar recorrido para dar difusión del material impreso acompañado de una breve charla del tema para hacer extensivo al personal de la Comisión de Oficinas Centrales y Operadoras con el objetivo sensibilizar el respeto a los derechos humanos e igualdad sustantiva y disminuir la discriminación, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de





cómputo del personal de Oficinas Centrales y que permitirá recordar esta campaña al funcionariado en general.

Esta acción nos la proporciona la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos. Se dirige a todo el personal adscrito a las Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras.

2.1.4 Capacitación en materia de Tipos y Modalidades de Violencia.

Actividad: Se gestionará la capacitación con la finalidad de definir y conocer los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y hombres en los meses de **enero, abril, julio y octubre.**

Se elaborará un tríptico con la información del material por la ponente y se hará difusión al personal de Oficinas Centrales y Operadoras. Dicha plática se gestionará con la dependencia correspondiente.

La programación de esta plática se llevará de la siguiente manera:

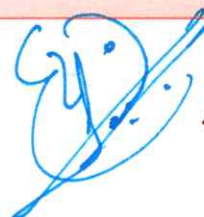
Se dividirá el total del personal de Oficinas Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará las tres pláticas programadas del ejercicio 2025 a cada grupo asignado.

Al personal participante se le entregará su constancia de participación a esta capacitación.

Esta disertación tiene el propósito de sensibilizar, informar y dar medidas de alerta y prevención acerca de la Violencia al personal de esta Comisión.

Por lo cual en esta plática el personal que participará será el que a continuación se muestra en las siguientes tablas:

PRIMER TRIMESTRE	
Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana	
Unidad De Género	
Subdirección Administrativa	







GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Departamento de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Recursos Materiales - Almacén
Oficina Comercial
Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Saneamiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Departamento Licitaciones y Costos
Oficina de Licitaciones
Oficina de Costos
Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Publica
Oficina de Control de Calidad del Agua -Laboratorio
Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades
Oficina de Transportes
Oficina de Supervisión e Integración de Organismos
Departamento de Finanzas
Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal
Oficina de Tesorería
Oficina de Estudios y Proyectos de Agua
Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial

TERCER TRIMESTRE

Subdirección de Infraestructura y Fonden
Departamento de Construcción
Oficina de Supervisión de Obras
Oficina de Control De Programas y Obras
Oficina de Pozos
Oficina de Atención a Comunidades Rurales
Departamento de Estudios y Proyectos
Subdirección de Operación y Mantenimiento
Departamento Técnico de Operación
Oficina de Ahorro y Energía



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Oficina de Uso Eficiente del Agua
Oficina de Mantenimiento
Departamento de Calidad y Administración del Agua
Oficina de Validación y Proyectos Municipales

CUARTO TRIMESTRE

Unidad de Acceso a la Información Pública
Unidad Jurídica
Dirección General
Unidad de Planeación

2.1.5 Capacitación en materia de Violencia Laboral en razón de Género.

Actividad: Se gestionará la capacitación con la finalidad de definir y conocer la violencia laboral en razón de género **durante el segundo trimestre.**

Se invitará a todas las Jefaturas y Subdirecciones de Oficinas Centrales y Operadoras. Dicha plática se gestionará con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como también se entregarán constancias de participación.

III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.





Vinculación inter

Para llevar a cabo las acciones para la igualdad al interior de la dependencia se trabajará con todas áreas que integran la CAEV.

Vinculación intra

Se realizará al exterior la vinculación con diversas dependencias de la Administración Pública Estatal tales como la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, el **Instituto Veracruzano de las Mujeres**, y **Contraloría General del Estado de Veracruz**.

Nota: Las pláticas que se llevarán a cabo durante este período 2025 se seguirán realizando de manera virtual para continuar con la participación del personal de esta Comisión, puesto que este medio ha beneficiado para capacitar a la mayor parte personal de esta Institución de Oficinas Centrales y Operadoras.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

3.1.1 Campaña de difusión "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la PAE"

Actividad: Se llevará a cabo la Campaña de difusión de Carteles de manera mensual en materia del **"Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE"** durante el periodo 2025 y en la cual se ratificará durante el primer trimestre en el mes de enero el **Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**.

Esta acción tiene el propósito de prevenir las conductas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual dentro del área laboral, así como reforzar la información al personal acerca del primer contacto.

[Firma manuscrita]



**POR AMOR A
VERACRUZ**



Se dirigirá al personal en general de Oficinas Centrales y Oficinas Operadoras.

Se programará la Campaña para sensibilizar y concientizar los temas tales como protocolo para la prevención, atención y sanción de HS y/o AS, Atención de Primer Contacto y el Proceso de denuncia, como nueva acción se implementará la difusión de dicha Campaña por medio de un fondo de pantalla que aparecerá en todos los medios de cómputo del personal de Oficinas Centrales y que permitirá recordar esta campaña al funcionariado en general.

Es importante mencionar que los temas de los carteles informativos se expondrán con una breve charla al personal participante del tema asignado y se llevarán a cabo dinámicas lúdicas, así como entrega de material con perspectiva de género.

Los temas de los carteles de difusión son los siguientes:

MES	TEMA
Enero	Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
Febrero	Funciones del Órgano Interno de Control
Marzo	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal
Abril	Conceptos del Proceso de Primer Contacto
Mayo	Funciones de la Unidad de Género
Junio	Conductas prohibidas dentro del centro de trabajo
Julio	Sanciones del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual
Agosto	Acciones de Prevención
Septiembre	Medidas de Protección
Octubre	Comisión del Protocolo y registro de casos de Hostigamiento y Acoso Sexual
Noviembre	Principios del Protocolo
Diciembre	Fundamento legal





3.1.2 Capacitación en Materia de "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE"

Actividad: Se gestionará la capacitación para su impartición durante el año 2025 en los meses de **marzo, junio, septiembre y diciembre**. Dicha capacitación será impartida por personal de la Contraloría General del Estado de Veracruz o personal del Instituto Veracruzano de la Mujer.

La programación de esta capacitación se llevará de la siguiente manera:

Se dividirá el total del personal de Oficinas Centrales en cuatro grupos, uno por trimestre y en cada trimestre se les dará las tres pláticas programadas del ejercicio 2025 a cada grupo asignado.

Al personal participante se le entregará su constancia de participación a esta capacitación.

Esta disertación tiene el propósito de informar las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual en esta Comisión, continuando con acciones afirmativas para seguir con el conocimiento y

+





aplicación del protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APE.

Por lo cual en esta capacitación el personal que participará será el que a continuación se muestra en las siguientes tablas:

PRIMER TRIMESTRE

Unidad de Cultura del Agua y Participación Ciudadana
Unidad De Género
Subdirección Administrativa
Departamento de Administración
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Recursos Materiales - Almacén
Oficina Comercial
Oficina de Tecnologías de la Información
Oficina de Saneamiento

SEGUNDO TRIMESTRE

Departamento Licitaciones y Costos
Oficina de Licitaciones
Oficina de Costos
Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Publica
Oficina de Control de Calidad del Agua -Laboratorio
Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades
Oficina de Transportes
Oficina de Supervisión e Integración de Organismos
Departamento de Finanzas
Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal
Oficina de Tesorería
Oficina de Estudios y Proyectos de Agua
Oficina de Proyectos de Drenaje Sanitario y Pluvial

TERCER TRIMESTRE





Subdirección de Infraestructura y Fonden
Departamento de Construcción
Oficina de Supervisión de Obras
Oficina de Control De Programas y Obras
Oficina de Pozos
Oficina de Atención a Comunidades Rurales
Departamento de Estudios y Proyectos
Subdirección de Operación y Mantenimiento
Departamento Técnico de Operación
Oficina de Ahorro y Energía
Oficina de Uso Eficiente del Agua
Oficina de Mantenimiento
Departamento de Calidad y Administración del Agua
Oficina de Validación y Proyectos Municipales
Oficina de Enlace Regional Zona Sur

CUARTO TRIMESTRE

Unidad de Acceso a la Información Pública
Unidad Jurídica
Dirección General
Unidad de Planeación

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

3.3 ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO

3.3.1 Actualización de usuarios y contraseñas de la plataforma BANESVIM

Se deberá gestionar con la Subdirección de Planeación e Investigación del Instituto Veracruzano de la Mujer la solicitud de nuevo usuario y contraseña de la Plataforma BANESVIM, así como también capacitar a la Jefatura y personal asignado para la captura de datos en dicha plataforma.





Esta acción deberá realizarse en el **primer trimestre del año 2025**.

3.3.2 Atención de Primer Contacto

Brindar atención de primer contacto y acompañamiento a la persona en calidad de afectada en caso de haber una situación de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual dentro de la Comisión, auxiliarla para brindarle la atención adecuada y/o canalizarla a servicios especializados como salud, psicológicos, jurídicos o aquellos necesarios de acuerdo al caso, con los que cuente el Estado; orientarla en materia del presente Protocolo para el ejercicio de sus derechos.

Derivado de lo anterior cabe señalar que se refuerza el conocimiento sobre Atención de Primer Contacto en la Campaña del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual que se realiza mensualmente.

3.3.3 Medidas de Protección

Se gestionarán las medidas de protección conducentes sobre las conductas de Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual con el área administrativa si la persona en calidad de afectada lo solicita.

Nota: Cabe mencionar que dependiendo las necesidades o situaciones que se presenten en el período 2025 y en caso de requerir programar más acciones afirmativas extraordinarias no programadas, se gestionará para llevarlas a cabo y lograr los objetivos de esta Unidad de Género.

Bibliografía

Plan Veracruzano de Desarrollo 2024 - 2030

Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Veracruz.
Agenda 2030. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género.

+





Anexos

Anexo 1.- Diagnóstico.

Se anexan resultados de aplicación del Diagnóstico Institucional en Materia de Género del período 2024.

Anexo 2.- Formato Único 2025 PATINV UdG (formato Excel) para su planeación y programación trimestral.

Se adjunta Plan Anual de Trabajo 2025 de la Unidad de Género de la Comisión de Agua del Estado de Veracruz.

Anexo 3.- Marco Normativo de consulta para el desarrollo de las Acciones sustantivas a lo largo del período Enero-diciembre 2025

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
TRATADOS INTERNACIONALES
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Convención Interamericana de Derechos Humanos.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing 1995".
- Declaración del Milenio.
- Plataforma de Evaluación de los Resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer "Beijing +10".
MARCO NORMATIVO FEDERAL
- Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Ley General para la Igualdad.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia.





- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Código Civil Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley de Planeación.

MARCO NORMATIVO ESTATAL

- Constitución Política Del Estado De Veracruz.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Penal del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Penales.
- Código Civil del Estado de Veracruz.
- Código de Procedimientos Civiles.
- Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz.
- Acuerdo que modifica el diverso por el que se instruye la Creación de la Unidad de Género en cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Veracruz.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

- Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Decálogo para la conducta o acción de los poderes públicos en el tema de la equidad de género.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.
- Ley Número 875 para Prevenir, Atender, Combatir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas para el Estado de Veracruz.
- Ley de Derechos y Culturas Indígenas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



**POR AMOR A
VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



CAEV
COMISIÓN DEL AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de la Comisión Del Agua del Estado de Veracruz 2025

Autorizó
Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz
Director General de la CAEV

Realizó
Dra. Yadira Erendira Saldaña Ramírez
Jefa de la Unidad de Género de la CAEV

4



**POR AMOR A
VERACRUZ**